

## DOCUMENTO DE INTERÉS EN EL DOMINIO DE LA REVISTA SALUD BOSQUE

# DECLARACIÓN DE LYON CUANDO LA MUNDIALIZACIÓN NOS ENLOQUECE, POR UNA ECOLOGÍA DEL VÍNCULO SOCIAL<sup>1</sup> 22 OCTUBRE DEL 2011

<sup>2</sup> Presentación de la Declaración

Por primera vez en el mundo, que sepamos, un congreso internacional estudió la relación entre mundialización y salud mental, planteando efectos psicosociales negativos sobre el lazo social. La idea no concernía únicamente a las personas afectadas de enfermedades mentales o de discapacidades, sino que hacía referencia a una vulnerabilidad colectiva.

El Congreso de los Cinco Continentes, con representantes de 45 países, efectivamente se apropió del tema y trabajó en Lyon (Francia) del 19 al 22 de octubre del 2011. Un consenso se abrió paso para reconocer que el sufrimiento psíquico de origen social relacionado con la mundialización aparecía como un fenómeno que va más allá del campo de la psiquiatría y de la discapacidad. Un enfoque clínico y sociológico permite confirmar procesos preocupantes de alienación observados potencialmente en todas las categorías de edad y de estrato de las poblaciones, determinados no sólo por las vulnerabilidades individuales.

Así, la fuerte tendencia a la precarización de la transmisión intergeneracional observada en los adolescentes de Bogotá, de Goa (India) o de París, en los niños de la calle en África, etc., sugiere que en un período de mundialización económica no es sorprendente

observar una mundialización de la clínica modificada en comparación con las clasificaciones nosográficas habituales. De igual manera, la importancia considerable del sufrimiento en el trabajo, y no limitada al desempleo, insiste en la relación entre la mundialización, la nueva gestión de los recursos humanos y el individualismo atomizador resultante.

El congreso concluyó con una declaración solemne, la Declaración de Lyon, leída y escrita en tres lenguas (francés, inglés y español), con un título que no puede ser más claro. Hay que reconocer que la preocupación es seria, inédita en su formulación y vital en su contenido.

Sin duda sólo clínicos e investigadores en salud mental, a la vez expertos pluridisciplinarios y ciudadanos del mundo podían afirmar que la mundialización nos enloquece, añadiendo inmediatamente la orientación positiva que aparece en consecuencia y que consiste en proponer una ecología del lazo social.

Podremos leer cómo la primera parte de la declaración consiste en un preámbulo semántico, en forma de glosario que precisa el sentido de las palabras cuya significación no es evidente. Es el contexto o glosario

Recibido el 22/11/2012

Aprobado 30/11/2012

1 Documento de interés en el dominio de la Revista Salud Bosque

2 Escrito introductorio elaborado por Pilar Arcella - Girault, Psiquiatra, miembro del Comité organizador del Congreso de los Cinco Continentes. Se agradece la colaboración, en su edición final, del Doctor Alfonso Rodríguez González, Médico psiquiatra. Signatario de la Declaración de Lyon. Director del Área Psicosocial de la Facultad de Medicina de la Universidad El Bosque, Bogotá – Colombia.

adjunto, el que permite encontrar las diferentes significaciones del término sabiendo que estas palabras no tienen la misma significación para todos y que es preciso estar de acuerdo desde un comienzo sobre su sentido, para comprenderse más adelante. Por ejemplo, precariedad, quiere decir incertidumbre, inestabilidad o gran pobreza. El glosario permite comprender los principios centrados en la noción de precariedad, a la cual se le debe dar mayor complejidad de cómo se usa corrientemente, de tal forma que:

1. Una precariedad sana es simplemente definida como el hecho de necesitar del otro para vivir en la reciprocidad; este estado precario, por reconocer, que se opone a la ideología de la autonomía obligatoria y atomizadora, forma parte en realidad de los derechos humanos: “los seres humanos, libres e iguales en derecho, nacen y permanecen precarios a lo largo de su vida en la medida en que necesitan absolutamente de otros para vivir” (artículo 2.1 de la Declaración de Lyon).
2. El punto de impacto de los aspectos patógenos de la mundialización (hay pues unos aspectos que no lo son), consiste en transformar esta precariedad sana en mala precariedad, aquella de la que habitualmente se habla. El paso de sano a malsano acaba en la pérdida de confianza en el otro, en sí y en el futuro; la pérdida de esta triple confianza es grave porque pone en peligro la capacidad de vivir en sociedad y el gusto de ir hacia un futuro desconocido pero orientado por un deseo, un proyecto personal y colectivo.

Este punto de impacto debe ser considerado como una verdadera forma de contaminación del vínculo social y del vínculo consigo mismo, tan tóxico para la vida en el planeta como la contaminación de los ríos, de los océanos y de la atmósfera. ¿Así, para qué serviría un planeta biológicamente viable si el ser humano desaparece como ser social? Es la preocupación que conlleva con un énfasis justificado la Declaración de Lyon.

La responsabilidad resultante se ejerce a nivel clínico, en el sentido amplio del término, y por supuesto a nivel político. Es por eso que la Declaración termina con recomendaciones que tienden a la acción a nivel micro local y global. Afirmar que la mundialización es un determinante de la salud mental, con efectos sobre la salud de los individuos que viven en sociedad, abre el camino hacia una responsabilidad colectiva por asumir, y esto no con omnipotencia pero si con determinación. Una toma de conciencia de esta naturaleza

necesita la instauración de antídotos y una regulación de los procesos económicos que no se limitan sólo a sus aspectos financieros; ella permite esperar unos efectos de mutación en el plano de las mentalidades y de la toma en cuenta de su consideración social, económica y política.

# CUANDO LA MUNDIALIZACIÓN NOS VUELVE LOCOS. HACIA UNA ECOLOGÍA DEL VÍNCULO SOCIAL

<sup>1</sup> Declaración de Lyon

Los firmantes de esta declaración, reunidos en el Congreso los 5 Continentes para tratar los efectos de la mundialización sobre la salud mental, expertos pluri-disciplinarios en salud mental y ciudadanos del mundo, hacen un llamado para que se tome conciencia de los efectos psicosociales de la mundialización y de los principios y consecuencias que de ellos emanan.

## PREÁMBULO EN FORMA DE GLOSARIO

Se deben precisar ciertas palabras para evitar malentendidos: mundialización, psicosocial, salud mental, precariedad, sufrimiento y ecología de los vínculos sociales.

### 1. La mundialización asocia dos procesos diferentes e imbricados:

- › Un proceso de largo tiempo, que resulta del crecimiento de los flujos migratorios, los intercambios humanos, comerciales y de información a través de las fronteras físicas y políticas. Los intercambios culturales se intensificaron desde mediados de los años 80 con la revolución numérica al punto de crear una aldea global donde "cada uno es mi vecino". Es una verdadera conciencia mundial la que emerge hoy, reclamando una mejor gobernabilidad y una nueva ciudadanía, sin excluir las identidades nacionales y regionales. El riesgo es el de una solidaridad abstracta y vacía. Este desafío es peligroso pero aceptarlo es vital.
- › Este primer proceso debe ser diferenciado del segundo, constituido por el predominio de una economía de mercado orientada únicamente al lucro, llamada neoliberalismo; este movimiento surgió a finales del siglo XIX y se aceleró al final de la segunda guerra mundial. Supone que el mercado es racional y que el Estado debería limitarse a una intervención

mínima, sin regulación. Construye así una ideología en la que sólo la iniciativa individual es el eje de la riqueza de las naciones así como de su desgracia. Esta ausencia de regulación se desdobra por la aceleración de los flujos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como consecuencia del primer proceso, pero lleva a que el mundo sea dominado por la codicia sin control de los que detentan el poder; desconectada de la economía real y del poder político, carece de horizonte temporal o social. Estos dos niveles del proceso tienen efectos psicosociales de los que conviene reconocer los efectos fastos y nefastos en términos de salud mental.

2. **Los efectos psicosociales:** el calificativo psicosocial subraya la interacción normalmente indisoluble entre lo que corresponde al sujeto y lo que corresponde a la vida social. En este sentido, los efectos de contexto, y en primer lugar del de la mundialización, afectan simultáneamente al sujeto individual y al vínculo social. Estos efectos favorables o desfavorables en términos de salud mental constituyen la orientación principal de la Declaración de Lyon.

3. **La salud mental:** en el seno de una sociedad cada vez más individualista, tanto en sus aspectos promocionales como atomizantes, los efectos psicosociales conciernen necesariamente a la salud mental de todos. La salud mental no se limita aquí a la prevención y al tratamiento de los trastornos mentales que realiza habitualmente la psiquiatría, los cuales siguen siendo esenciales, ni tampoco se limita a promover los derechos de las personas minusválidas, lo cual no es menos esencial; sino que toma en cuenta los efectos psicosociales de la mundialización sobre el conjunto de los ciuda-

1. 22 de octubre del 2011 Congreso de los 5 continentes orspere@ch-le-vinatier.fr

danos del mundo en los diferentes aspectos de sus vidas. La mundialización necesita un enfoque sistémico y global de la salud que debe también tomar en consideración las diferencias de país, de región, de religión, de cultura.

4. **La palabra precariedad:** no tiene sólo el significado negativo que ordinariamente se le atribuye, sinónimo de incertidumbre, de riesgo, de catástrofe, de pobreza. Es interesante recordar que, en la mayoría de las lenguas latinas, precariedad viene del término latino precari que significa depender de la voluntad del otro, obtener a través del ruego. El estado de precariedad, en este sentido, es antagonista y complementario al de autonomía. Significa una dependencia que hay que respetar, evidente en el caso del bebé, así se reconozcan sus competencias, e igualmente obvia en el caso de la persona anciana, pero también presente en todas las edades de la vida. Las situaciones de enfermedad, de traumatismo, de fragilidad particular aumentan el nivel de precariedad, la cual significa, simple y positivamente, necesitar absolutamente del otro, de los otros, para vivir. En esta perspectiva, se puede hablar de una precariedad sana, definida por la necesidad de un soporte social a todas las edades de la vida, en la reciprocidad del intercambio. En comparación a la noción útil de vulnerabilidad, la de precariedad tiene el mérito, valioso en esta época individualista, de incluir al otro, a los otros, en su definición.
5. **El sufrimiento:** las situaciones de precariedad son necesariamente ambivalentes ya que producen tanto seguridad y placer como su contrario. Por eso, el sufrimiento es potencialmente una realidad del sujeto humano, sin predeterminar su futuro; puede aparecer sobre la escena social o quedarse en la interioridad; se aumenta cuando se atacan las condiciones necesarias para que exista la confianza.
6. **La ecología del vínculo social constituye el horizonte y el objetivo de la Declaración de Lyon:** ¿para qué serviría salvar el planeta si los humanos desaparecieran, dado que cada uno es un ser social? Por esto, la vida social de los seres humanos se convierte en el reto mayor. La orientación del congreso de los cinco continentes y de esta declaración que lo concluye es examinar cuidadosamente cómo los aspectos nefastos de la mundialización ponen en peligro las situaciones ordinarias de precariedad e identificar las consecuencias prácticas para favorecer

los efectos viables y durables en función de la ecología humana.

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Los seres humanos, libres e iguales en derecho, nacen y permanecen precarios a lo largo de sus vidas en la medida en que necesitan absolutamente del otro para vivir.
2. Esta precariedad innata es uno de los motores de la continuidad de la vida gracias a los lazos interhumanos, familiares y sociales; ella se opone a la exclusión.
3. Esta precariedad innata no debe confundirse con el sentido negativo con el que habitualmente se relaciona. Tampoco se debe asimilar a la pobreza, aunque a menudo estén asociadas.
4. Las condiciones que favorecen los vínculos humanos suficientemente fiables constituyen la base de una precariedad sana y conciernen a toda persona responsable a nivel social, económico y político; esas condiciones implican la justicia y la equidad y refuerzan el sentimiento personal de control del futuro al cual cada uno puede participar activamente.
5. La ignorancia de estas condiciones es tan nefasta para el individuo y la sociedad como todas aquellas que ocasionan perjuicio a la libertad y a la seguridad; esa ignorancia violenta a las personas. No todas las violencias son de la índole de una crueldad "candente" como por ejemplo la tortura: hay que saber reconocer las cruelezas "frías", cada vez más importantes, como el desprecio, la descalificación y la exclusión social.
6. Los contextos sociales, económicos y políticos son susceptibles de volcar masivamente los vínculos humanos hacia la desconfianza, acarreando entonces una precariedad negativa, con efectos nocivos para la salud mental. Estos efectos aparecen en la relación consigo mismo, con la familia, con los grupos humanos y en la relación crucial con el porvenir. Estos efectos pueden ser descritos de diferentes maneras, particularmente calificados como depresión, repliegue sobre sí mismo, atomización de los individuos, paranoia social, desaparición de todo proyecto de futuro que no sea catastrófico.
7. Así, el respeto efectivo de la ecología del vínculo social hace parte íntegramente de los determinantes sociales de la salud mental; esta

- ecología del vínculo social debe verse dentro de un marco sistémico y global, no reducible a los síntomas y trastornos tratados por la psiquiatría
8. Dentro de esta perspectiva, una salud mental suficientemente buena puede ser definida como sigue:
    - › La capacidad de vivir consigo mismo y con el otro, en la búsqueda del placer, de la felicidad y del sentido de la vida,
    - › en un entorno dado pero no inmutable, transformable por la actividad de los hombres y de los grupos humanos,
    - › sin destructividad pero no sin rebelión; es decir, con la capacidad de decir "NO" a lo que se opone a las necesidades y al respeto de la vida individual y colectiva, esto permite el "SI", o el "verdadero sí",
    - › lo que implica la capacidad de sufrir manteniéndose vivo, conectado consigo mismo y con el otro.
  9. En este momento de la historia humana, el contexto social, económico y político es el de la mundialización. Debemos afirmar su fuerte potencial de volver los humanos locos de angustia y de incertidumbre con respecto a la confiabilidad de los vínculos sociales; ese contexto afecta los soportes simbólicos de las culturas y de las personas, la noción misma de porvenir y los proyectos con sentido. En ello, es antagonista de los Derechos Humanos.
- la tortura, la esclavitud y la opresión. Se debe responder por esta responsabilidad (2-4, 2-9).
3. Piden a los responsables políticos y económicos que estos efectos del contexto sean integrados en la refundación de una gobernabilidad financiera globalizada y sostenible con el fin de que los bancos cumplan con su papel de apoyo a la economía real, al empleo y a la innovación tecnológica. Esto necesita una regulación ejercida por el poder político.
  4. bis. Insisten en que esta regulación se ejerza efectivamente sobre los sistemas financieros liberalizados y sobre las pulsiones de codicia de los que están al mando de los mismos, como un principio de civilización para todos. Si este principio imperativo no es ejercido allí donde se debe, se desplaza descaradamente en detrimento de las personas, sobre todo de las más vulnerables y marginales, estigmatizándolas, según el principio ideológico por el cual sólo la iniciativa individual es el pivote de la riqueza, y, en este caso, de la desgracia de las naciones (1-1).
  5. Sabiendo que hoy en día no hay un espacio público que pueda objetivar, medir y cualificar los efectos psicosociales desfavorables de la mundialización, proponen instaurar un organismo internacional perenne, iniciado por el congreso de los cinco continentes. Se trata de sustentar esta preocupación vital de una ecología de los vínculos humanos ante los responsables económicos y políticos con el fin de que los principios de gobernabilidad, las leyes y los reglamentos tengan en cuenta lo que es fasto y lo que es nefasto para los vínculos sociales.

## RECOMENDACIONES

Los firmantes de esta declaración, reunidos en el Congreso de los 5 Continentes sobre los efectos de la mundialización sobre la salud mental, expertos pluri-disciplinarios en salud mental y ciudadanos del mundo,

1. Piden que se reconozca la importancia de una salud pública que integre los efectos psicosociales asociados al contexto social, económico y político, en el marco de prácticas de salud mental concretas y solidarias, dentro del respeto de la dignidad de las personas.
2. Insisten en la responsabilidad de todos aquellos y aquellas que, a títulos diversos, están encargados de una ecología humana fundada en una sana precariedad de los vínculos, tan vital como el aire que se respira o que la prohibición de

Proponen con este fin constituir un Observatorio internacional sobre la mundialización y la ecología humana; su meta será la investigación, los intercambios y las propuestas referentes a los problemas de precariedad y de sufrimiento psíquico relacionados con los efectos alienantes de la financiarización y mercantilización del mundo.

# QUAND LA MONDIALISATION NOUS REND FOUS. POUR UNE ECOLOGIE DU LIEN SOCIAL

<sup>1</sup> Declaration de Lyon

Nous, signataires de cette déclaration, réunis en Congrès des 5 Continents sur les effets de la mondialisation sur la santé mentale, experts pluridisciplinaires en santé mentale en même temps que citoyens du monde, appelons à une prise de conscience des effets psychosociaux de la mondialisation et des principes et conséquences qui en découlent.

Cette déclaration se situe dans la filiation des principes de la Déclaration d'Alma Ata de 1978 et de la Charte d'Ottawa de 1986, en accord avec la récente Déclaration Politique de Rio du 21 Octobre 2011 sur les Déterminants Sociaux de Santé, tout en précisant la spécificité de la Déclaration de Lyon : promouvoir une Ecologie du Lien Social dans le contexte de la Mondialisation.

## PREAMBULE SOUS FORME DE GLOSSAIRE

Certains mots doivent être précisés pour éviter les malentendus : mondialisation, psychosocial, santé mentale, précarité, souffrance, écologie des liens sociaux.

### 1. La mondialisation associe deux processus différents et intriqués:

› un processus de très longue période qui résulte de la croissance des flux migratoires, des échanges humains, commerciaux et d'informations à travers les frontières physiques et politiques. Les échanges culturels se sont intensifiés depuis le milieu des années 80 avec la révolution numérique jusqu'à la dimension d'un village planétaire où « l'autre est mon voisin ». C'est une véritable conscience mondiale qui émerge aujourd'hui, et les régulations revendiquant une meilleure gouvernance et une nouvelle citoyenneté, sans exclure les identités nationales et régionales. Le risque est

celui d'une solidarité abstraite et vide. Ce défi est périlleux mais vital à relever.

› ce premier processus est à distinguer du second qui est constitué par la prédominance de l'économie de marché soumise au seul profit, nommément le néo-libéralisme ; le mouvement a émergé à la fin du XIXème siècle et s'est accéléré à la fin de la seconde guerre mondiale. Le marché est supposé rationnel et l'Etat devrait se cantonner à une intervention minimale, sans régulation. Une idéologie se construit où seule l'initiative individuelle devient le pivot de la richesse des nations comme de leur malheur. Cette dérégulation est démultipliée par l'accélération des flux des nouvelles technologies en information et en communication, du fait du premier processus, mais elle domine le monde par la cupidité sans contrôle de ceux qui sont aux manettes ; déconnectée de l'économie réelle et du pouvoir politique, elle n'a pas d'horizon temporel ni social. Ces deux niveaux de processus ont des effets psychosociaux différents dont il convient de reconnaître les effets fastes et néfastes en termes de santé mentale.

2. **Les effets psychosociaux:** le qualificatif psychosocial souligne l'interaction normalement indissoluble entre ce qui revient à la part du sujet et ce qui revient à la vie sociale. En ce sens, les effets de contexte, et en tout premier lieu celui de la mondialisation, affectent simultanément le sujet individuel et le lien social. Ces effets favorables ou défavorables en termes de santé mentale constituent l'orientation principale de la Déclaration de Lyon.

3. **La santé mentale:** au sein d'une société de plus en plus individualiste dans ses aspects à la fois promotionnels et atomisant, les effets psycho-

sociaux concernent nécessairement la santé mentale de tous. Elle ne se limite donc pas ici à la prévention et à la prise en charge des troubles mentaux traités habituellement par la psychiatrie, qui restent essentielles ; elle ne se limite pas davantage à promouvoir les droits des personnes handicapées, ce qui reste non moins essentiel, mais elle considère les effets psychosociaux de la mondialisation sur l'ensemble des citoyens du monde dans les divers aspects de leur vie. La mondialisation nécessite une approche systémique et globale de la santé qui doit aussi prendre en compte les différences de pays, de région, de religion, de culture.

4. **Le mot précarité:** n'a pas seulement la signification négative qui lui est ordinairement attachée, synonyme d'incertitude, de risque de catastrophe, de pauvreté. Il est intéressant d'évoquer le fait que, dans la plupart des langues d'origine latine, précarité vient du terme latin *precari* qui signifie : dépendre de la volonté de l'autre, obtenir par la prière. L'état de précarité, dans ce sens, est antagoniste et complémentaire de l'autonomie. Il signifie une dépendance à respecter, évidente chez le bébé même si l'on reconnaît ses compétences ; non moins évidente chez la vieille personne mais aussi à tous les âges de la vie. Les situations de maladie, de traumatisme, de fragilité particulière augmentent le niveau de précarité qui signifie tout simplement et positivement : avoir absolument besoin de l'autre, des autres, pour vivre. Dans cette perspective, on peut parler d'une saine précarité définie par le besoin d'un support social à tous les âges de la vie, dans la réciprocité de l'échange. Par rapport à la notion utile de vulnérabilité, celle de précarité a le mérite précieux, en cette époque individualiste, d'inclure l'autre, les autres, dans sa définition.
5. **La souffrance:** les situations de précarité sont nécessairement ambivalentes en ce qu'elles produisent aussi bien de la sécurité et du plaisir que leur contraire. C'est pourquoi la souffrance est une réalité du sujet humain, sans préjuger de son avenir ; elle peut apparaître sur la scène sociale ou rester dans l'intérieurité ; elle s'accroît lorsque les conditions de la confiance sont attaquées.
6. **L'écologie du lien social constitue l'horizon de la Déclaration de Lyon, son objectif :** à quoi servirait de sauver la planète si les humains eux-mêmes disparaissaient en tant que chacun

d'entre eux est un être social ? La vie sociale des êtres humains devient un enjeu majeur. L'orientation du congrès des cinq continents, et de cette déclaration qui le conclut, est d'examiner attentivement en quoi les aspects néfastes de la mondialisation mettent en péril les situations ordinaires de précarité en polluant les modalités concrètes du lien social. Il s'agit de se confronter aux « conditions qui nuisent à la santé à tous les niveaux (Déclaration Politique de Rio, 8) et d'en tirer les conséquences pratiques pour favoriser des effets viables et durables en termes d'écologie humaine.

## DECLARATION DE PRINCIPE

1. Les êtres humains, libres et égaux en droit, naissent et demeurent précaires tout au long de leur vie dans la mesure où ils ont absolument besoin d'autrui pour vivre.
2. Cette précarité native est l'un des moteurs du maintien de la vie grâce aux liens interhumains, familiaux et sociaux ; elle s'oppose à l'exclusion.
3. Cette précarité native ne doit pas être confondue avec le seul sens négatif qui lui est ordinairement attaché. Elle ne doit pas non plus être assimilée à la pauvreté, bien qu'elle lui soit souvent associée.
4. Les conditions qui favorisent des liens humains suffisamment confiants constituent la base d'une saine précarité et concernent toute personne en charge sur le plan social, économique et politique ; elles impliquent la justice et l'équité, et donnent force au sentiment personnel d'une maîtrise de l'avenir auquel chacun peut activement participer.
5. L'ignorance de ces conditions est aussi néfaste à l'individu et à la société que celles touchant aux atteintes de la liberté et de la sûreté, elle fait violence aux personnes. Toutes les violences ne sont pas du registre d'une cruauté « chaude », comme la torture, par exemple : il faut savoir reconnaître les cruautés « froides », de plus en plus importantes, du registre du mépris social, de la disqualification et de l'exclusion.
6. Les contextes sociaux, économiques et politiques sont susceptibles de faire basculer massivement les liens humains du côté de la méfiance, entraînant alors une précarité négative, avec des effets péjoratifs sur la santé mentale. Ces effets portent sur le rapport à soi, à la famille, aux groupes

humains et sur le rapport crucial à l'avenir. Ces effets peuvent être décrits de diverses manières, notamment qualifiés de dépression, de repli sur soi, d'atomisation des individus, de paranoïa sociale, de disparition de tout projet d'avenir autre que catastrophique.

7. Ainsi le respect effectif de l'écologie du lien social fait intégralement partie des déterminants sociaux de la santé mentale ; cette écologie du lien social doit être envisagée dans une acceptation systémique et globale, non réductible aux symptômes et aux désordres traités par la psychiatrie.
8. Dans cette perspective, une santé mentale suffisamment bonne peut être définie comme suit :
  - › la capacité de vivre avec soi-même et avec autrui, dans la recherche du plaisir, du bonheur et du sens de la vie,
  - › dans un environnement donné mais non immuable, transformable par l'activité des hommes et des groupes humains,
  - › sans destructivité mais non sans révolte, soit la capacité de dire « NON » à ce qui s'oppose aux besoins et au respect de la vie individuelle et collective, ce qui permet le « oui »,
  - › ce qui implique la capacité de souffrir en restant vivant, connecté avec soi-même et avec autrui.
9. A ce moment de l'histoire humaine, le contexte social, économique et politique est celui de la mondialisation. Nous devons affirmer sa forte potentialité à rendre les humains fous d'angoisse et d'incertitudes quant à la fiabilité des liens sociaux ; il affecte les assises symboliques des cultures et des personnes, il affecte la notion même d'avenir et de projets porteurs de sens. En tout cela il est antagoniste aux Droits de l'Homme.

## RECOMMANDATIONS

Nous, signataires de cette déclaration, réunis en Congrès des 5 Continents sur les effets de la mondialisation sur la santé mentale, experts pluridisciplinaires en santé mentale en même temps que citoyens du monde :

1. Demandons que soit reconnue l'importance d'une santé publique qui intègre les effets psychosociaux liés au contexte social, écono-

mique et politique, dans le cadre de pratiques de santé mentale concrètes et solidaires, dans le respect de la dignité des personnes.

2. Insistons sur la responsabilité de toutes celles et ceux qui, à des titres divers, sont en charge d'une écologie humaine fondée sur une saine précarité des liens humains, aussi vitale que l'air que l'on respire ou que l'interdiction de la torture, de l'esclavage et de l'oppression. On doit avoir à répondre de cette responsabilité (2-4, 2-9).
3. Demandons aux responsables politiques et économiques que ces effets de contexte soient intégrés dans la refondation d'une gouvernance financière globalisée et durable, sous contrôle du politique, afin de permettre aux banques de jouer leur rôle de soutien de l'économie réelle, de l'emploi et de l'innovation technologique. Cela nécessite une régulation exercée par le pouvoir politique.
4. bis Insistons pour que cette régulation s'exerce effectivement au niveau des systèmes financiers dérégulés et des pulsions de cupidité de ceux qui sont aux manettes, comme un principe de civilisation pour tous ; faute de quoi, si ce principe impératif n'est pas exercé à la bonne place, il se déplace d'une manière éhontée au détriment des personnes, surtout les plus vulnérables et les plus marginales, en les stigmatisant, selon le principe idéologique que seule l'initiative individuelle est le pivot de la richesse, et en l'occurrence, du malheur des nations (cf 1-1).
5. Sachant qu'à ce jour il n'y a pas d'espace public mondial qui puisse objectiver, mesurer et qualifier les effets psychosociaux défavorables de la mondialisation, nous voulons instaurer une organisation internationale pérenne, amorcée par le Congrès des cinq continents. Il s'agit de soutenir cette préoccupation vitale d'une écologie des liens humains auprès des décideurs économiques et politiques afin que les principes de gouvernance, les lois et règlements tiennent compte de ce qui est faste et néfaste aux liens sociaux. Proposons à cette fin de constituer un Observatoire International sur la Mondialisation et l'Ecologie humaine ; son but sera la recherche, les échanges et les propositions concernant les problèmes de précarité et de souffrance mentale liés aux effets aliénants de la financiarisation et de la marchandisation du monde.